

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23582** CALVO CARRIÓN VIAJES, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n.º 159/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Carolina Alejandra Gil, contra la empresa Calvo Carrión Viajes, S.L., con CIF 71932418X, se ha dictado el día 26 de julio 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 11.537,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 26 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056160-1